

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**31657** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo, O.A. sobre información pública del Censo de Usuarios para renovación de vocales de las Juntas de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, y en relación con la información pública del censo de usuarios a efectos de la celebración de elecciones y designación de representantes en las Juntas de Explotación del organismo, se hace público para general conocimiento, que las listas completas del Censo de Usuarios se encuentran disponibles en formato digital en la página web de la Confederación Hidrográfica del Tajo: [www.chtajo.es](http://www.chtajo.es).

El periodo de información pública del censo y el plazo de presentación de alegaciones al mismo, será de veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Las alegaciones deberán dirigirse por escrito a la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo, en Madrid, Avenida de Portugal, 81, o mediante cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 14 de la misma Ley.

Madrid, 10 de octubre de 2023.- La Secretaria General, Montserrat Fernández San Miguel.

ID: A230040169-1